

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

Por el Ayuntamiento pleno de esta Villa, en sesión extraordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2013, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

1.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria número 9 de 2013, mediante la modalidad de suplementos de crédito, con el siguiente detalle:

ESTADO DE GASTOS

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
1551.61912	OBRAS PAVIMENTACION PASEO	400.000,00 €
	TOTAL	400.000,00 €

ESTADO DE INGRESOS

PARTIDA	DENOMINACION	IMPORTE
35000	CONTRIBUCIONES ESPECIALES SECTOR J	400.000,00 €
	TOTAL	400.000,00 €

2.- Exponer al público el presente expediente, durante el plazo de quince días hábiles, en el tablón de anuncios, previa inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el pleno, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, así como 169 y 170 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales; con la advertencia de que la citada aprobación inicial adquirirá el carácter de definitiva si no se presentara ninguna reclamación durante el plazo mencionado, continuándose los demás trámites legalmente establecidos.

Lo firma en Torrijos, a 1 de noviembre de 2013, el Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.º I.- 10267